

## OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	Contratación de servicios de logística y montaje de evento para 250 personas la realización de actos con motivo a la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer . Dirigido a Mipymes	No. Expediente:	CP-CPJ-BS-38-2023	
Nombre del Oferente:	SKETCHPROM, SRL	RNC/Cédula:	131309607	
Fecha:	10/16/2023	RPE:	63612	

Ítem núm.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo (si aplica)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Total	
Ĩ	Contratación de servicios de logística y montaje de evento para 250 personas la realización de actos con motivo a la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Dirigido a Mipymes		Servicio	1	RD\$ 2,295,000.00	18%	RD\$ 413,100.00	RD\$ 2,708,100.00	

		SUBTOTAL	RD\$	2,295,000.00
		TOTAL ITBIS	RD\$	413,100.00
VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100	VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS	RDS	2,708,100.00

WINDELE PEGUERO SANTANA

Firmay sello











## CONTRATO NÚM. 2-1120-30142 LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA

1.-POR CUANTO: SKETCHPROM SRL. Con su RNC: 131309607 con domicilio y asiento social en la CALLE PADRE PAULES NO.5, ENSANCHE OZAMA.

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día 16 DE OCTUBRE DEL 2023, a la Compañía SEGUROS APS, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE TREINTA MIL CON 00/100 (RD\$30,000.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE TRES MILLONES CON 00/100 (RD\$3,000,000.00).

Para garantizar las obligaciones siguientes:

CP-CPJ-BS-38-2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y MONTAJE DE EVENTO PARA PARA 250 PERSONAS LA REALIZACIÓN DE ACTOS CON MOTIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DIRIGIDO A MIPYMES".

- 2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL Y tiene como fecha de Vigencia 16 DE OCTUBRE DEL 2023 al 16 DE OCTUBRE DEL 2024.
- 3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.
- 4.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. se compromete a responder a la LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.
- 4.8) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **SKETCHPROM SRL**, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.
- 5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.
- 6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.
- 7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas
- 8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de TREINTA MIL CON 00/100 (RD\$30,000.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE TRES MILLONES CON 00/100 (RD\$3,000,000.00). Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 16 DE OCTUBRE DEL 2023.

RNC FIRMA AUTORIZADA